

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012**

Quito, abril 26 del 2013

Señores accionistas.
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2012 la empresa Intermix S.A. se ha desempeñado dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y demás normas aplicables.

La empresa ha superado los objetivos planteados para el año 2012 y las perspectivas para el próximo año son excelentes.

Atentamente,



Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO